

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que demanda la Ley de Compañías y el testimonio social de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEPINALES S.A., pongo en su conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, para su estudio y resolución.

Del examen realizado del Balance Económico y del correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, para su conocimiento que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEPINALES S.A., arroja una pequeña utilidad por cuanto inició sus actividades en el mes de abril.

Se ha verificado cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la junta de accionistas, la correspondencia los libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la ley de compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumple adecuadamente sus objetivos.

Nuestro examen puede ser realizado oportunamente gracias a la colaboración presentada por los principales funcionarios y empleados de la compañía y en especial de su Gerente General.

El éxito de alcanzar los objetivos y metas propuestas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO PEPINALES S.A., es merced a todo el equipo humano que integra nuestra institución y las buenas gestiones que realizan nuestros colaboradores.

Atentamente,



CARLOS CAZORLA

COMISARIO